



CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 6 de febrero de 2026
CIEX N° 2/2026

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
A: BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS
ASUNTO: **INFORMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS**

Señores:

Con el propósito de optimizar la atención de las solicitudes de información de saldos requeridos por las entidades del Sistema Financiero Nacional, se comunica que a partir del 2 de marzo de la presente gestión, éstas deberán efectuarse exclusivamente de forma digital (con firma digital acreditada) al correo electrónico tramites@bcb.gob.bo, o mediante la página web institucional https://www.bcb.gob.bo/tramites_digitales, especificando su autorización expresa del débito de su cuenta corriente de encaje o cuenta de encaje (según corresponda) por la comisión de confirmación de saldos.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Oscar Felipe Navarro Venegas
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN a.i.

Gastón Elías Cordero Crespo
GERENTE GENERAL a.i.

Validar firmas digitales en: validar.firmadigital.bo
GECC/OFNV/mdsi

OFICINA CENTRAL

La Paz: Calle Ayacucho esquina Mercado
Teléfonos: +591 (2) 2409090 / Línea gratuita: 800 10 2023
Correo electrónico: bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo

